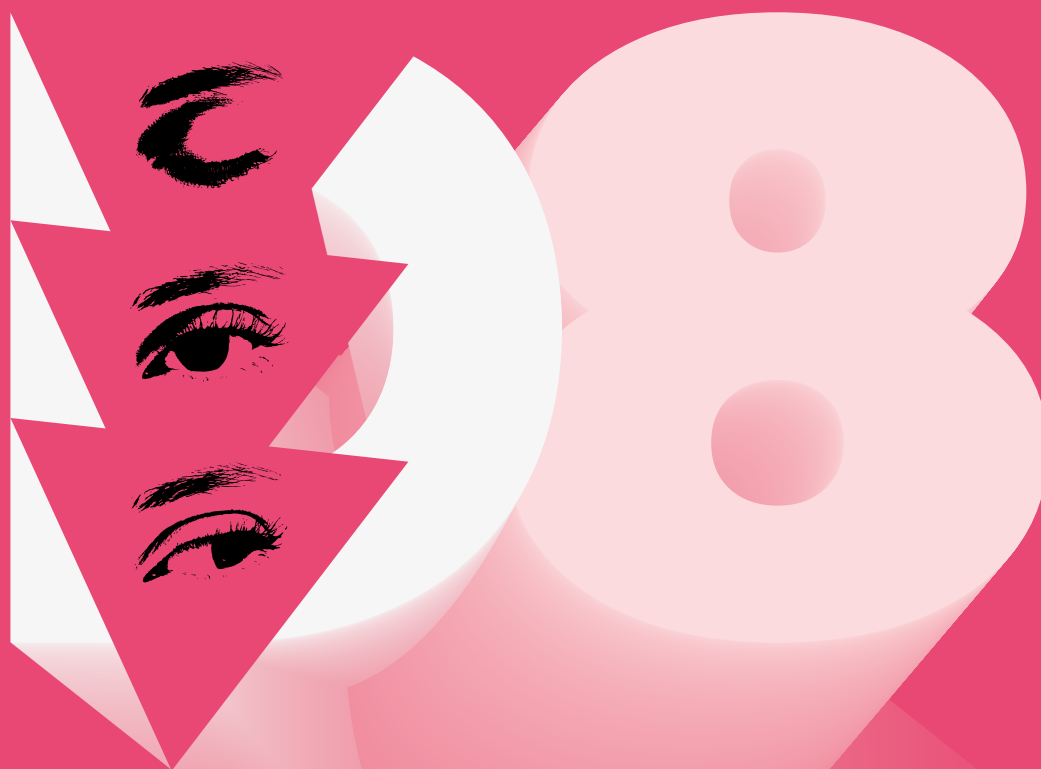


MUESTRA EXPOSITIVA DE ARTES VISUALES PROVINCIA DE CUENCA



DES- PIER- TAS.

8

EDICIÓN

NUEVA
CONVOCATORIA
EXPOSITIVA DE
ARTES VISUALES

PLAZO DE INSCRIPCIÓN
DEL 21 DE SEPTIEMBRE
AL 11 DE OCTUBRE
DE 2026

MUJERES, ARTE E IDENTIDAD

www.despiertascuenca.com | 



Organiza



Colaboran





BASES | NUEVA CONVOCATORIA EXPOSITIVA DE ARTES VISUALES

PRESENTACIÓN

La Diputación Provincial de Cuenca, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Subdelegación del Gobierno de Cuenca, Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y Ayuntamiento de Cuenca en su deseo de apoyar, promover y divulgar la igualdad de género a través de la cultura y el arte, presentan y organizan la **VIII EDICIÓN** de la presente convocatoria **DESPIERTAS. MUJERES, ARTE E IDENTIDAD**.

OBJETIVO

Dicha convocatoria tiene como objeto **fomentar, difundir y valorar la creación y sensibilidad para con el arte y las cuestiones sociales que atañen a la igualdad de género, la figura de la mujer, la construcción de identidad y su estatus social, como apuesta de diálogo, cuestionamiento, herramienta dinamizadora y manifiesto activo.**

La convocatoria es abierta y de libre participación, para personas mayores de edad, tanto individual como colectiva, destinada a la comunidad creativa de Cuenca y provincia.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Se reservan los derechos vinculados a la propiedad intelectual: DESPIERTAS. MUJERES, ARTE E IDENTIDAD. VIII EDICIÓN CONVOCATORIA EXPOSITIVA DE ARTES VISUALES, a la **Diputación Provincial de Cuenca**.

CONTACTO

Se facilita el siguiente correo electrónico, habilitado para proporcionar información y solventar dudas: **hola@despiertascuenca.com** / instagram: **@despiertascuenca**



CONVOCATORIA EXPOSITIVA

1º PARTICIPANTE

Podrán presentarse a: **DESPIERTAS. MUJERES, ARTE E IDENTIDAD. VIII EDICIÓN CONVOCATORÍA EXPOSITIVA DE ARTES VISUALES**, artistas que reúnan ambas condiciones:

- Todas las personas, mayores de edad en el momento de la presentación de su obra, nacidas o residentes en la provincia de Cuenca, para lo que se deberá aportar: justificación de residencia o nacimiento.
- Podrán presentarse personas y/o colectivos, teniendo en cuenta que solamente podrá presentarse una única pieza por solicitud.

2º PREMIOS

Se otorgarán **tres premios** con la siguiente dotación económica:

- Primer premio: **1.000 €**
- Segundo premio: **600 €**
- Tercer premio: **400 €**

Y, adicionalmente, **dos obras destacadas como accésits**, y cuya dotación seguirá siendo de **150 €**, cada uno, como ya sucediera en la pasada edición.

Los/las artistas premiados/as deberán **aceptar y firmar las condiciones de la entrega del premio económico**. Al pago de estos premios se les aplicará la retención legal fiscal vigente. Las/Los participantes premiados/as y seleccionados/as disfrutarán de una **exposición itinerante** por al menos 10 localidades de la provincia de Cuenca. La exposición irá acompañada de un **catálogo con las obras premiadas y seleccionadas**, y podrá contar con una actividad complementaria que contribuya a potenciar su difusión y alcance.

3º TEMÁTICA

La temática de la **VIII EDICIÓN DESPIERTAS** de las obras a participar es: **MUJERES, ARTE E IDENTIDAD**.

4º DISCIPLINAS Y FORMATOS

Las disciplinas y formatos de las obras a participar en la convocatoria **DESPIERTAS. MUJERES, ARTE E IDENTIDAD** son las/los siguientes:

- PINTURA / DIBUJO / GRABADO / TÉCNICAS PICTÓRICAS / FOTOGRAFÍA:** Las obras no podrán superar las dimensiones 100 x 100 cm., independientemente de la orientación (incluidos marcos). No se aceptarán obras que no estén enmarcadas (lienzos sueltos, cartón pluma y/o similar). La organización se reserva el derecho a retirar de la muestra itinerante aquellas obras que, una vez recibidas y examinadas, superen estas dimensiones mínimas o supongan una evidente dificultad de mantenimiento e integridad durante las itinerancias (transporte, montaje, desmontaje u otros factores de riesgo).
- ESCULTURA:** Las obras no podrán superar las dimensiones 50 x 50 x 50 cm., y tendrán que pesar menos de 6 kg.
- VIDEO-ARTE / NUEVOS MEDIOS / MÚSICA:** Tendrán una duración máxima de 3 minutos.
- INSTALACIÓN:** Las obras tendrán que ser de fácil adaptación a los espacios expositivos. El/la artista proporcionará todos los elementos para el montaje de la obra, que podrán ser reclamados por la organización, una vez recibida y examinada físicamente la obra.



5º VALORACIÓN DEL JURADO

Para la valoración del jurado las/los artistas deberán adjuntar en el correo electrónico de participación los siguientes archivos digitales, cuyo contenido será:

- a. **Al menos, DOS imágenes de la obra con la que participa** y que reúnan la calidad suficiente para su valoración y tengan fondo blanco neutro en el caso de las esculturas. Estas imágenes podrán ser usadas en la edición del catálogo de la exposición (para las obras seleccionadas).
- b. **Breve descripción de la obra** para valoración del jurado. Deben entregarse en formato digital (no se tendrán en cuenta descripciones escritas a mano) con un máximo de 300 palabras.
- c. En el caso de las obras incluidas en el **PUNTO 4** apartado **c**, el contenido será: Un **archivo digital en formato MP4 o link de visualización** de la pieza artística con la que se participa, así como una breve descripción de la obra, tal y como se indica en el punto **b** anteriormente descrito.

6º PARTICIPACIÓN

Para participar en la convocatoria se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. La temática: **MUJER, ARTE E IDENTIDAD**.
2. Participación: **una única obra**, de cualquier disciplina artística (respetando los formatos y condiciones indicadas en el PUNTO 4)
3. Las/Los participantes seleccionadas/os:
 - **COMUNICACIÓN Y ENTREGA.** Serán informados/as de que han sido seleccionados/as por correo electrónico. Serán informados/as del lugar físico al que deben enviar sus obras (los portes correrán a cargo del o la participante; así como los portes de vuelta a su domicilio, tras la finalización de la exposición itinerante).
 - **EMBALAJE.** Será responsabilidad de el/la participante entregar la obra en un embalaje adecuado para proteger la obra, incluyendo: cantoneras, plástico de burbuja, cartón, etc., adecuados a la fisonomía y características de cada obra. La organización revisará cada embalaje y habilitará un tiempo máximo para que el/la participante que deba hacerlo, subsane el embalaje de su obra. En caso de no hacerlo, la obra será excluida de la exposición, sin derecho a reclamación alguna.
 - El/la participante, enviará la obra (en el caso de ser colgada en pared) con: un o varios agujeros hechos en la parte posterior y el/los cáncamos correspondientes (sacados y pegados al lado del agujero o agujeros con cinta adhesiva).
 - El/la participante se comprometen a la cesión y disponibilidad de la obra seleccionada durante el período que se realice la exposición itinerante, para lo que será requisito obligatorio firmar un documento de cesión de obra a la organización.

7º INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

Todas las personas interesadas deberán seguir las siguientes instrucciones de participación:

1. **Enviar un único correo**, a la siguiente dirección electrónica: **participa@despiertascuenca.com**
2. **El plazo establecido para enviar el correo electrónico** de participación será: **desde el 21 de septiembre al 11 de octubre de 2026 a las 24:00 horas**.
3. Deberán **añadirse como documentos adjuntos** en el correo electrónico de participación:
 - **Formulario** de participación cumplimentado de forma digital: **ANEXO I**.
 - **Síntesis:** texto de un **máximo de 60 palabras** para acompañar a la obra en el catálogo.
 - **Material digital** indicado en el PUNTO 5, según la disciplina de la obra a participar en la convocatoria.
 - **Dossier de obra:** ficha técnica y otros datos que complementen la información sobre la misma.
 - Fotocopia del **DNI**.
 - **Justificante de residencia o nacimiento** en la provincia de Cuenca.
4. Cualquier solicitud de participación que incumpla alguno de estos puntos será excluida.



8º DINÁMICA DE LA CONVOCATORIA

Tras recepcionar la documentación vía correo electrónico, dentro del plazo de la convocatoria, se sucederán las siguientes fases:

1. **Resolución y fallo del jurado** de las obras seleccionadas a través de la documentación enviada.
2. **Información a las/los participantes** de la resolución de la convocatoria, de forma individual y pública.
3. **Recepción de la obra seleccionada en el plazo establecido para ello**, debidamente embalada conforme a las especificaciones indicadas, de las/los artistas en el **Museo de Cuenca. (Calle Princesa Zaida, 6 – 16002 – Cuenca)**. Escribiendo en el paquete, visible y en mayúsculas, **"DESPIERTAS VIII"**.
4. **Acto inaugural de la VIII Convocatoria**, con el inicio de la exposición itinerante y comunicación de los premios **en la Sala de Exposiciones del Edificio Iberia**, en la fecha y hora que se determine para ello y que se comunicará debidamente a las y los participantes seleccionados.
5. **Exposición colectiva itinerante** en al menos 10 municipios de la provincia de Cuenca.
6. **Devolución de las obras** a los/las artistas seleccionados/as una vez concluidas las itinerancias.

9º EL JURADO

La selección de las obras será realizada por el jurado designado por la entidad organizadora y su fallo será inapelable.

10º DERECHOS DE IMAGEN

Al participar, las/os participantes **aceptan los derechos correspondientes tanto sobre sus personas como sobre sus obras en relación con las posibles publicaciones destinadas a la comunicación, difusión informativa o promocional de los aspectos vinculados a la convocatoria**. Por tanto, autorizan dicho uso, con la salvedad y limitación lógica de aquellas utilidades que pudieran vulnerar su derecho al honor, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Cualquier otro uso que se realice fuera del ámbito mencionado queda expresamente excluido de esta autorización.

11º PROTECCIÓN DE DATOS

Las/os participantes aceptan que los datos personales proporcionados en el marco de la presente convocatoria serán tratados con la finalidad de gestionar dicha convocatoria. Los datos serán cedidos a los terceros necesarios para la gestión de la convocatoria. Una vez finalizada la exposición y cumplidos los plazos legales, los datos serán destruidos. Los derechos de acceso, supresión, rectificación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento podrán ejercerse enviando un correo electrónico a **hola@despiertascuenca.com**, indicando en el asunto "Derechos de acceso". Dicho correo deberá incluir una carta firmada por el titular de los datos, especificando una dirección electrónica para notificaciones.

12º ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Las/os participantes, por el simple hecho de presentar su solicitud de participación, aceptan íntegramente las bases de la presente convocatoria.



ANEXO 1. DESPIERTAS VIII EDICIÓN.

DATOS PARTICIPANTE

NOMBRE Y APELLIDOS	
NOMBRE ARTÍSTICO	
DNI	
DOMICILIO	
TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	

FICHA TÉCNICA DE LA OBRA

TÍTULO	
TÉCNICA	
DIMENSIONES	
AÑO DE PRODUCCIÓN	
PRECIO DE LA OBRA	
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN TEÓRICA DE LA OBRA

Redactar descripción teórica de la obra; puede acompañarse de un documento adicional en PDF y de un breve currículum/portfolio.

--

DESCRIPCIÓN TEÓRICA DE LA OBRA

Redactar una sinopsis (o la descripción deseada) de un máximo de 60 palabras para acompañar a su imagen en el catálogo.

--